100.

San José del Guaviare, 29 de enero de 2026.

Señores:

LAURA CAMILA SANCHEZ OSORIO
Subgerente Técnico Operativo

SANDRA MILENA CORREA MEDINA
Subgerente Administrativo y Financiero

KLEIMAR ARLEY CUELLAR BARBOSA
Director Jurídico
E.S.D

Referencia: Comunicación designación del comité Evaluador proceso de contratación invitación Privada No. 004 de 2026.

Por medio de la presente, me permito comunicarles que han sido designados con integrantes del comité evaluador del proceso de contratación de contratación, cuyo objeto es ""**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA REALIZAR EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EMPOAGUAS E.S.P".** el comité cumplirá su labor así:

ITEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMITÉ EVALUADOR	PUNTUACIÓN
1	Aspectos Jurídicos	Director Jurídico y/o quien designe el gerente	Cumple / no Cumple
2	Oferta económica	Subgerente Administrativo y/o quien designe el gerente	Cumple / no Cumple
3	Indicadores Financieros	Subgerente Administrativo y/o quien designe el gerente	Cumple / no Cumple
4	Experiencia Especifica	Subgerente Técnico Operativo y/o quien designe el gerente	500 puntos

Para identificar el método de evaluación deberán consultar el estudio previo del proceso de contratación en comento.

EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA: El comité evaluador jurídico está conformado por el profesional LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ quien tendrá a cargo las siguientes funciones:

- Efectuar los requisitos mínimos habilitantes jurídicos y evaluar los demás requisitos conforme a los estudios previos.
- Informar sobre las subsanaciones y/o aclaraciones a que tenga lugar los proponentes.
- Analizar, estudiar y responder las observaciones de carácter jurídico presentadas al informe de evaluación.
- Asesorar jurídicamente al ordenador del gasto en la adjudicación, cuando haya lugar a ello.

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y OFERTA ECONOMICA: El comité financiero evaluador estará conformado por la profesional SANDRA MILENA CORREA MEDINA, quien tendrá a cargo las siguientes funciones:

- Informar sobre las subsanaciones y/o aclaraciones a que tenga lugar los proponentes.
- Entregar a la oficina de asesoría jurídica el informe de evaluación financiera debidamente motivado y firmado.
- Analizar, estudiar y responder las observaciones de carácter financiero presentadas al informe de evaluación.
- Asesorar financieramente al ordenador del gasto en la adjudicación, cuando haya lugar a ello.

EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA- EXPERIENCIA ESPECIFICA: El comité técnico evaluador estará conformado por la profesional LAURA CAMILA SANCHEZ OSORIO, quien tendrá a cargo las siguientes funciones:

- Informar sobre las subsanaciones y/o aclaraciones a que tenga lugar los proponentes.
- Entregar a la oficina de asesoría jurídica el informe de evaluación técnica debidamente motivado y firmado.
- Analizar, estudiar y responder las observaciones de carácter técnico presentadas al informe de evaluación.
- Asesorar técnicamente al ordenador del gasto en la adjudicación, cuando haya lugar a ello.

Atentamente,

KEVIN ANDRES GUTIÉRREZ GOMEZ
Gerente General